



# Agencia de Sustentabilidad de las Aguas Subterráneas de la Cuenca de Cuyama

Boletín informativo de la Sustentabilidad de Aguas Subterráneas de la Cuenca de Cuyama

6ª edición, junio de 2020

## Últimas noticias sobre las actividades de la Agencia de Sustentabilidad de Aguas Subterráneas de la Cuenca de Cuyama

### Plan GSP presentado al Departamento de Recursos Hídricos

En 2014, el Estado promulgó la Ley de Manejo Sustentable de Aguas Subterráneas (SGMA, por sus siglas en inglés) para abordar los problemas de aguas subterráneas en todo el estado de California. La Cuenca de Cuyama figuró en la lista de cuencas críticamente sobreexplotadas y la Agencia de Sustentabilidad de las Aguas Subterráneas de la Cuenca de Cuyama (CBGSA) se formó en 2017 para desarrollar un Plan de Sustentabilidad de las Aguas Subterráneas (GSP) para cumplir con la ley SGMA. El plan GSP es una guía para la confiabilidad a largo plazo de los suministros de aguas subterráneas para los usuarios de aguas subterráneas de la Cuenca de Cuyama.

La comunidad de la Cuenca de Cuyama se mostró muy activa a lo largo de los dos años del proceso de elaboración del plan GSP, planteando preguntas y aportando opiniones en numerosas reuniones y talleres. Todos estos comentarios y preguntas ayudaron a dar forma al plan GSP.

El plan GSP se presentó al Departamento de Recursos Hídricos de California (DWR) el 28 de enero de 2020, cumpliendo con la fecha límite del Estado del 31 de enero de 2020. El personal del DWR tardará ahora hasta dos años en analizar el plan GSP. Durante el período de análisis, la CBGSA comenzará a implementar elementos específicos del plan GSP, empezando por establecer la red de monitoreo de las aguas subterráneas.

### Arranca la implementación del plan GSP

El siguiente paso para lograr la sustentabilidad de las aguas subterráneas es comenzar a implementar el plan GSP. El primer proyecto que ya está en marcha es el establecimiento de una red de monitoreo del nivel de las aguas subterráneas. Esta red de monitoreo es necesaria para comprender mejor las condiciones de las aguas subterráneas mediante la medición de los niveles en pozos específicos en la Cuenca de Cuyama. Estos datos permitirán a la CBGSA manejar los niveles de las aguas subterráneas hasta los umbrales establecidos en el plan GSP. Otros elementos de la red de monitoreo vigilarán la calidad del agua, los flujos superficiales, la subsidencia y los niveles de las aguas subterráneas cerca de hábitats importantes, denominados Ecosistemas dependientes de las aguas subterráneas (GDEs).



*Medición de un pozo de monitoreo dedicado utilizando una sonda electrónica.*

## Objetivos de la red de monitoreo

El objetivo de la red de monitoreo es detectar **resultados indeseables** en la Cuenca de Cuyama. Los criterios de sustentabilidad (también denominados umbrales mínimos y objetivos mensurables) se establecieron en el plan GSP para definir y evitar esos resultados indeseables o no deseados:

1. Subsistencia de la tierra - donde la tierra se hunde o se asienta
2. Disminución crónica de los niveles de aguas subterráneas
3. Reducción del almacenamiento de aguas subterráneas
4. Calidad deteriorada del agua
5. Merma de las aguas superficiales interconectadas

A continuación, se describen otros objetivos importantes de la red de monitoreo:

- Demostrar avances hacia el logro de los objetivos mensurables establecidos en el plan GSP.
- Monitorear los impactos sobre los usos o usuarios beneficiosos de las aguas subterráneas.
- Monitorear los cambios en las condiciones de las aguas subterráneas en relación con los objetivos mensurables y los umbrales mínimos.
- Cuantificar los cambios anuales en el presupuesto general del agua de la Cuenca de Cuyama.

## Se agregan pozos a la red de monitoreo

El GSP especifica que la CBGSA realizará un monitoreo mensual de 100 pozos en su red de monitoreo. Se aprobó un presupuesto inicial de \$60,000 dólares para agregar los primeros 40 pozos a la red. Las actividades para preparar estos pozos para el monitoreo incluyen:

- Coordinación con las entidades de monitoreo existentes (es decir, USGS, DWR, los cuatro condados).
- Recopilación de información sobre los pozos y validación en el campo de los sitios de monitoreo para determinar la idoneidad de los pozos.
- Medición inicial del nivel de agua en cada uno de los 40 pozos utilizando equipo manual.

Los 60 pozos restantes se agregarán a la Red de Monitoreo a partir de julio/agosto de 2020. La CBGSA también trabajará para identificar el método más eficaz en costos para el monitoreo regular que arroje datos de medición de la calidad necesaria.

El 4 de diciembre de 2019, el Consejo Directivo de CBGSA votó para aprobar la presentación de una solicitud al DWR para la financiación y construcción de tres nuevos pozos de monitoreo bajo el Programa de Servicios de Apoyo Técnico del

DWR. Estos pozos medirán los niveles de las aguas subterráneas en lugares clave de la Cuenca de Cuyama que actualmente no cuentan con un monitoreo adecuado.

A medida que la CBGSA desarrolle la red de monitoreo, las lagunas en los datos reveladas durante la elaboración del plan GSP serán revisadas y reevaluadas en la actualización quinquenal del plan GSP. La CBGSA también identificará lugares para instalar equipo de monitoreo para vigilar los ecosistemas dependientes de las aguas subterráneas en la Cuenca de Cuyama. Las plantas, los animales y las comunidades naturales que dependen de las aguas subterráneas para satisfacer la totalidad o una parte de sus necesidades de agua se conocen colectivamente como GDEs.

## Los fondos de subvención de la Proposición 68 apoyan la implementación del plan GSP de Cuyama

El 14 de noviembre de 2019, la CBGSA presentó una propuesta al DWR para la subvención de desarrollo del plan GSP de la Proposición 68. En marzo de 2020, el DWR concedió una subvención de \$500,000 dólares para ayudar a la CBGSA con los gastos de desarrollo del plan GSP para los cuales no hay presupuesto. Estos fondos cubrirán los costos de:

- Financiación suplementaria del desarrollo del plan GSP.
- Desarrollo de una estructura de tarifas de extracción de aguas subterráneas.
- Un análisis económico indirecto de la Cuenca de Cuyama.
- Trabajo inicial para establecer la red de monitoreo.

## Tarifas de extracción de aguas subterráneas

En base al presupuesto del año fiscal 2019/2020 de la CBGSA, el Consejo Directivo de CBGSA estableció una tasa de extracción de aguas subterráneas de \$19 dólares por acre-pie para el año calendario 2020.

Un extractor es un usuario que bombea agua subterránea dentro de los límites de la cuenca de aguas subterráneas de Cuyama, tal como se define en el Boletín 118 del DWR. Las exclusiones incluyen:

- **Usuarios mínimos** con pozos que producen 1.5 acres-pie o menos por año para fines comerciales, o pozos que producen menos de 2 acres-pie por año para fines domésticos (no comerciales). Los usuarios mínimos no tienen que pagar una tarifa, pero aun así deben proporcionar información sobre los pozos a la CBGSA.
- **Tierras estatales y federales:** El uso no comercial de pozos en tierras estatales y federales no está sujeto a una tarifa, pero aun así los usuarios deben proporcionar información sobre los pozos a la CBGSA.

## Tarifas de extracción de aguas subterráneas (continuación)

Después de la fecha de vencimiento del pago de la tarifa de extracción, el 31 de enero de 2020, el personal de la CBGSA determinó que la mayoría de los grandes usuarios conocidos habían informado sobre el uso del agua. Las tarifas de extracción recaudadas representaban aproximadamente la mitad de los ingresos necesarios para financiar el presupuesto del año fiscal 2019/2020. Uno de los principales problemas fue que los modelos mostraban el uso de agua proyectado para 2019 de 60,000 acres-pie, donde la información actualizada mostraba que el uso de agua se situaba en realidad entre 29,000 y 47,000 acres-pie. Para hacer frente al déficit de fondos, el Consejo de la CBGSA aprobó una tarifa suplementaria para cubrir el presupuesto del año fiscal 2020/2021 utilizando los datos de uso de agua de 2019; sin embargo, se utilizará un análisis de la evapotranspiración para determinar el uso neto real de agua en la Cuenca de Cuyama, donde la primera tarifa se basaba en los datos de uso de agua informados por los propios usuarios.

En el futuro, la CBGSA prevé emitir una tarifa cada año en la primavera para cubrir sus gastos de administración. El 25 de junio de 2020 se celebrará una audiencia pública sobre la próxima tarifa y se distribuirá un aviso a todos los dueños de parcelas con información sobre dónde acceder al informe de la tarifa propuesta y los detalles de participación en la audiencia. El Consejo de CBGSA también está evaluando medidas adicionales para garantizar que las tarifas futuras sean equitativas, y esto se hablará con el Consejo durante el año fiscal 2020/2021.

## Calendario de implementación del plan GSP

	2020				2025					2030					2035					2040
<b>Monitoring</b>																				
Initiate	■																			
New wells	■	■	■																	
Monitoring & reporting	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Refine water budget & thresholds			■	■						■					■					■
<b>Pumping Allocation</b>																				
Develop monitoring		■	■																	
Initiate allocation			■																	
Implement and refine				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
<b>Projects</b>																				
Evaluate feasibility	■	■	■	■																
Construct small/medium projects					■	■	■	■	■											
Construct larger projects										■	■	■	■	■						
<b>Public outreach &amp; reporting</b>	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
<b>Five-year evaluation &amp; update</b>					■					■					■					■

### Cómo seguir participando en la implementación del plan GSP

La comunidad de la Cuenca de Cuyama ha ayudado en el desarrollo del plan GSP. Durante la implementación, se alienta a los miembros de la comunidad a seguir y comentar las actividades de implementación del plan GSP a través de las reuniones del Consejo de CBGSA y las reuniones del Comité Consultivo Permanente (SAC). Para mantener a la gente informada, el personal de CBGSA organizará talleres comunitarios ocasionalmente. Para obtener información sobre los horarios y órdenes del día de las reuniones, conéctese a [www.cuyamabasin.org](http://www.cuyamabasin.org).

En caso de tener preguntas o preocupaciones, no dude en comunicarse al (661) 477-3385 o por correo electrónico a [tblakslee@hgcpm.com](mailto:tblakslee@hgcpm.com).